



Secretaría de Desarrollo Agropecuario



ACTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CONMUNDERS)

En la Dirección de Desarrollo Agropecuario ubicada en Carr. Cuautla- Jojutla frente al Balneario Ejidal "El Axocoche" en el Municipio de Ayala se lleva a cabo la 28ª Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable siendo las 10:23 A.M del día 5 de Octubre del 2011, reunidos los miembros permanentes; Enf. Gral. Mayra Concepción Aragón Clara, Coordinadora General del Conmunders y Regidora de Desarrollo Agropecuario y Coord. De Organismos Descentralizados, C. Santana Bustos Sánchez, Coordinador Operativo del Conmunders y Director de Desarrollo Agropecuario, Prof. Pedro Flocelo Flores Zúñiga, Delegado Ganadero de Ahuehuevo, C. Merari Sánchez Núñez, representante de la SPR Hacienda de Chinameca, Mor, Raúl Ramírez Vázquez, Representante de la Sociedad "Campesinos Unidos con Legado Zapatista de Producción", C. Ramón Rojas Rodríguez, Representante de la Asociación Ganadera Local General, Habacuc Garcés Medina Presidente de la SPR primer grupo de Tecomalco, M.V.Z. Aureliano Tenorio Rojas, Presidente de la Unión de Ejidos "La Tierra del Jefe", Profr. José Luis Domínguez Campos, Presidente de la Asociación Ganadera Local, C. Natalia Cortes Colin, Representante de la SPR "Asociación de Productores de Granos Básicos de la Zona Oriente Tlayecac".

1.- Palabras de Bienvenida y Verificación del Quórum Legal por la Enf. Gral. Mayra Concepción Aragón Clara, Coordinadora General del Comunders y Regidora de Desarrollo Agropecuario y Coord. De Organismos Descentralizados, Asistieron 10 de 19 consejeros se declara abierta la sesión.

2.- Lectura y Aprobación del acta 29 por mayoría de los consejeros del Conmunders.

3.- Intervención de la Regidora para informar que el día Martes 4 de octubre del presente el Gobierno del Estado deposito la parte que le corresponde para el programa "Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011" y por consecuencia el H. Ayuntamiento deposito lo que le corresponde.

*Participación del Lic. Hugo Alberto Gutiérrez Avilés, Enlace de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, donde informa los montos por componente del programa de "Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011", quedando de la siguiente manera: Componente agrícola \$351,338.00 (trescientos cincuenta y un mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.)

Vertical handwritten notes on the left margin:
- Mayra Concepción Aragón Clara
- Pedro Flocelo Flores Zúñiga
- Aureliano Tenorio Rojas
- Natalia Cortes Colin

Vertical handwritten notes on the left margin:
- [Illegible]

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Large handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.



Secretaría
de Desarrollo Agropecuario



Componente de ganadería \$548,662.00 (quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.)

* Así mismo informa que el jueves 6 de octubre se les entregaría la notificación a los productores beneficiados en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario a las 10:00 hrs; con un plazo no mayor de 30 días para hacer la entrega de recibos y facturas

* Informa que de los radios asignados a los Delegados Ganaderos se entregaron solo 4, y que los demás se encuentran en la Regiduría para entregar a quien haga falta y que la antena se encuentra en malas condiciones se reporte a la empresa para ser reparada lo más pronto posible.

* Los delegados que recibieron radio y con anterioridad tenían uno, estos se les recogería para entregar a los delegados que no están en la relación.

* La asignación de radios fue realizada por la Sindicatura y el departamento de Patrimonio Municipal, así mismo se les informo a los delegados que pasaran a dar a conocer y firmar su resguardo correspondiente ante este departamento.

4.- ACUERDOS

1.- Entrega de radios el viernes 7 de octubre a las 08:00 hrs; en la Dirección de Desarrollo Agropecuario a las dos Asociaciones Ganaderas.

2.- Se acordó que los productores ganaderos realizaran su pago directamente en Tesorería y que los registros de fierro quemador de ganado pasarían directamente a firma con el Presidente Municipal para no incurrir en ninguna falta en base a la Ley Ganadera.

5.- ASUNTOS GENERALES.

En cuanto a la petición de los delegados ganaderos donde solicitan sean exentos de pago de el refrendo del fierro quemador de ganado, se les informa que se les ha apoyado por parte del presidente para la actualización de su fierro solo se les ha cobrado el año actual y que no habría exentos de pago ya que tienen que pagar el 25% del costo total.

6.- Clausura de la 29ª Sesión Ordinaria por la Enf. Gral. Mayra Concepción Aragón Clara, Coordinadora General del Comuders y Regidora de Desarrollo Agropecuario y Organismos Descentralizados, siendo las 11:45 P.M

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]